



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Salta, 04 de noviembre de 2024

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, C.P./L.A. Fernando Echazú Russo, mediante la cual solicita la **aprobación** de la **DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN ECONOMÍA VERDE**, coordinado por la Lic. Natalia Sandez Pernas, por la Lic. Daniela Penzo y el Mg. Leonardo Fabio Pérez Vega, y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta, en el artículo 78 de su Estatuto, establece: “La Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y/o graduados

Que la Facultad la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) a través del Plan Estratégico Institucional establece que es necesario afianzar el proceso de vinculación con el medio asegurando la calidad institucional materializado en los procesos de acreditación de las carrera de grado y de posgrado, por ello se promueve la creación de actividades de extensión que resulten en espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación buscando cumplir así, un rol social (Res. CD-ECO 120/22)

Que esta actividad se enmarca dentro del PAT 2024 (Plan Anual de Trabajo) de la Coordinación de Capacitación- Secretaría de Investigación y Extensión, aprobado por RES. CD- ECO N°121/24. En dicho plan se expresa la necesidad de que nuestra Facultad promueva la capacitación continua de los graduados en Ciencias Económicas, así como la articulación con las actividades de investigación y extensión que se llevan adelante, de manera de facilitar la divulgación de los avances científicos - técnicos en todas las áreas que conforman el campo de actuación específico de las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

Que la **DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN ECONOMÍA VERDE** cumple con lo establecido en la Res. CD- ECO N° 382/22, respecto de los requisitos solicitados para la presentación en Diplomatura de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que en el marco del acta compromiso suscripta, con la “Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas”, se da cumplimiento a una de las actividades colaborativas que es el desarrollo conjunto de proyectos de vinculación y capacitaciones.

Que se encuentra destinada a personas y organizaciones con liderazgo innovador y socialmente responsable con interés de obtener conocimiento sobre el desarrollo de la economía verde y su posible impacto en los países.

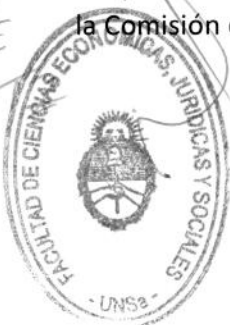
Que de fojas 4 a 13 obran: fundamentación, objetivo, metodología, contenido y módulos temáticos, evaluación, bibliografía, carga horaria, distribución de módulos, tipo de actividad, dirección del curso, coordinación, docentes a cargo y costos.

Que la presente Diplomatura será coordinada por la profesora Lic. Natalia Sandez Perna en representación de esta Unidad Académica y por los profesores Lic. Daniela Penzo y el Mg. Leonardo Fabio Pérez Vega, en representación de la Red Latinoamérica para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas, cuyo curriculum vitae se encuentran a fojas 51 a 55 del presente expediente.

Que a fojas 60 obra Dictamen N° 17/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aconseja aprobar el presupuesto de la Diplomatura Internacional en Economía Verde.

Que a fojas 61 obra Dictamen N° 106/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, aconseja aprobar la Diplomatura Internacional en Economía Verde.

Que lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/2024 celebrado de manera presencial el día 10/09/24, resolvió aprobar por unanimidad el Despacho N° 17/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y el Despacho N° 106/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,

JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR** la Diplomatura Internacional en Economía Verde, que cumple con lo establecido Res. CD- ECO N°382/22, respecto de los requisitos solicitados para la presentación en Diplomatura de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, cuyos lineamientos obran en el Anexo I.

Artículo 2°: **FIJAR** como fecha de inicio el día 14 de abril de 2025.

Artículo 3°: **CONFERIR** a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución de la Diplomatura.

COORDINACIÓN	Por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: Lic. Natalia Sáñez Pernas
	Por la Red Latinoamérica para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas Lic. Daniela Penzo y el Mg. Leonardo Fabio Pérez Vega
DOCENTES	Lic. Cecilia Amiri
	Lic. Martin Daroca Aparicio
	Dra. Elizabeth Safar
	Cra. Gilda Di Fonzo
ALUMNOS AUXILIARES	Octavio Andres Cabaña
	Lucas Mateo Rodriguez
	Luz Maria Moya Penzo
	Tatiana Judith Menacho





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

Artículo 4°: APROBAR el presupuesto y aranceles detallados en Anexo II.

Artículo 5°: DELEGAR al Decano Mg. Miguel Martin Nina junto a los responsables del proyecto, la facultad de redefinir la fecha de inicio de la propuesta si así fuera necesario.

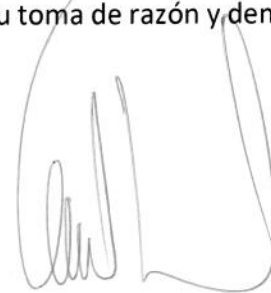
Artículo 6°: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento a la partida presupuestaria 5-1-3 Fuente de Financiamiento 12- Recursos Propios, debiendo considerarse la partida Recursos Propios provenientes de la Diplomatura Internacional en Economía Verde y/o en su defecto Recursos Propios de esta Unidad Académica.

Artículo 7°: Notifíquese a la Lic. Natalia Sandez Pernas, a la Lic. Daniela Penzo, al Mg. Leonardo Fabio Pérez Vega, al Coordinador de Capacitación, a la Secretaria de Investigación y Extensión, a la Secretaria de Asuntos Académicos, al Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

FER/ALS


Esp. Teodolinda I. Zavala
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa





Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

ANEXO I (Res. CD- ECO N° 518/24)

1. TÍTULO DEL CURSO:

DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN ECONOMÍA VERDE

2. UNIDAD ACADÉMICA:

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

3. RESPONSABLE DE LA PROPUESTA FORMATIVA:

Apellido y Nombre: Lic. Natalia Sandez Pernas por parte de esta Unidad Académica y por la Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas Lic. Daniela Penzo y Mg. Leonardo Fabio Pérez Vega

DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN ECONOMÍA VERDE

1. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Salta, en el artículo 78 de su Estatuto, establece: “La Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y/o graduados”. Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) a través del Plan Estratégico Institucional establece que es necesario afianzar el proceso de vinculación con el medio asegurando la calidad institucional materializado en los procesos de acreditación de las carrera de grado y de posgrado, por ello se promueve la creación de proyectos de extensión que resulten en espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación buscando cumplir así, un rol social (Res. CD-ECO 120/22). Es así que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) y la Red





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas celebran un acta compromiso de cooperación donde uno de los objetivos es el desarrollo conjunto de proyectos de vinculación y capacitaciones. Por lo antes expuesto es que se presenta la siguiente diplomatura, como una capacitación destinada a personas y organizaciones en liderazgo innovadores y socialmente responsables.

El bien común y la equidad social, así como la protección de la biodiversidad, la mitigación de los riesgos ambientales y la promoción de inversiones responsables que contribuyan al desarrollo sostenible de una economía, son los pilares fundamentales de la denominada “Economía Verde”.

Este modelo económico promueve la sostenibilidad social y ambiental, al tiempo que brinda a las empresas nuevas oportunidades de negocio para satisfacer la creciente demanda por productos sustentables y tecnologías bajas en carbono. Esto contribuye al aseguramiento de que los recursos naturales estén disponibles tanto en la actualidad como para las próximas generaciones, brindando también la oportunidad de creación genuina de “empleos verdes”, y nuevas herramientas de financiamiento para el sector público y privado. Su impacto es transversal a todos los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Cabe mencionar que en la actualidad es un desafío el trabajar en la construcción de este nuevo modelo de convivencia social más sustentable, siendo la economía verde un eslabón fundamental.

2. PÚBLICO OBJETIVO:

Ciudadanos en general con interés en obtener conocimientos sobre el desarrollo de la economía verde y su posible impacto en los países.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

3. OBJETIVO GENERAL : Abordar los principales conceptos vinculados con la Economía Verde, así como analizar los desafíos y oportunidades existentes en la transición requerida hacia dicho modelo, a nivel político, económico, social, tecnológico y ambiental.

3.1. OBJETIVOS PARTICULARES:

- Lograr un conocimiento avanzado sobre responsabilidades medioambientales
- Aprender sobre los impactos sociales y ambientales para evolucionar hacia nuevas formas de pensar la economía
- Desarrollar las habilidades necesarias en la identificación, evaluación y cumplimiento de aspecto legales medioambientales
- Fortalecer el vínculo entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el medio.

4. METODOLOGÍA

La diplomatura se dictará de forma virtual, con encuentros sincrónicos que se realizarán dos veces por semana. La modalidad distancia permite llegar a un mayor número de destinatarios que se beneficien con la propuesta , pensando además en el alcance y lazos de la Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas. Para ello se hará uso de la plataforma Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Asimismo el dictado se complementará con el uso de un aula virtual en la Plataforma Moodle de la institución.

Cada módulo contará con materiales de lecturas y vídeos disponibles previos a cada encuentro. Las clases sincrónicas tendrán una duración de dos horas y se desarrollarán dos veces por semana en los meses de septiembre a diciembre. Las mismas se complementarán





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

con actividades de seguimiento como foro debates, lecturas complementarias, actividades grupales o individuales.

Los docentes cumplirán el rol de guías en cada instancia acompañando no solo a través de los encuentros sino además respondiendo a los foros de consultas. Van a promover la participación activa en cada encuentro fomentando el intercambio y la socialización de las distintas realidades al ser una diplomatura internacional.

5. CONTENIDO - MÓDULOS TEMÁTICOS

I. PRINCIPALES CONCEPTOS DE LA ECONOMÍA VERDE

Objetivo: Introducir al participante a los conceptos de la sostenibilidad y explorar cómo las sociedades gestionan los cambios globales y la escasez de recursos.

- Sostenibilidad y Agenda 2030
- Introducción a la sustentabilidad
- Economía Social
- Economía del Cambio Climático
- Paradigma del Derecho Ambiental. Valores y principios ambientales. Daño ambiental. Métodos alternativos de solución de conflictos socioambientales

II. EL CAMINO HACIA UNA ECONOMÍA VERDE GLOBAL

Objetivo: Analizar los principales conceptos y ejes de acción presentes y futuros, vinculados a la mitigación del impacto del cambio climático en nuestro planeta.

Cambio Climático





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

- Modelos e Impactos Económicos
- Estrategia climática de los países: casos de estudio Colombia
- La gestión ambiental como oportunidad de negocio
- La transición energética hacia renovables
- Desarrollo del Hidrógeno Verde y derivados – Situación global
- Desarrollo del Hidrógeno renovable en Argentina, Chile, Colombia, Uruguay y Brasil
- Derivados de hidrógeno renovable y potencial uso
- Impacto económico esperado en las economías latinoamericanas del H2 renovable

III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Objetivo: Analizar el grado de avance actual a nivel global y presentar casos de éxito en materia de contribución al desarrollo de la Economía Verde, en diferentes sectores económicos.

- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Capital Natural
- Energías renovables
- Movilidad sostenible
- La economía circular o verde. Conocimiento e importancia en el ámbito de la educación superior.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

- Financiamiento Verde
- Inversión sostenible, factores ASG y el reporte del sector privado
- Análisis de casos

IV. ANÁLISIS PROSPECTIVO DE SU DESARROLLO

Objetivo: Realizar un análisis integrador, incorporando principales retos y oportunidades para el desarrollo de esta Economía.

- Principales retos y oportunidades para la consolidación de una Economía Verde global.

Cierre del Diplomado

5. EVALUACIÓN

Se emitirán dos tipos de certificación de aprobación o asistencia dependiendo de los requisitos cumplidos:

- **De asistencia** si el diplomado asistente a un 70% de las clases sincrónicas.
- **De aprobación** de la diplomatura si acredita una asistencia a un 70% de las clases sincrónicas, participar activamente en foros de consulta y debate a lo largo de la cursada, responde correctamente el 60% de las preguntas de los cuestionarios que acompañarán a cada unidad temática.

En cada módulo los/las docentes tendrán intervención en cada actividad y seguirán a cada uno de los /las participantes, junto con los estudiantes tutores.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

6. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2012): Inclusive Green Growth, Washington DC, http://siteresources.worldbank.org/EXTSDNET/Resources/Inclusive_Green_Growth_May_2012.pdf
- Banco Mundial (2014): State and Trends of Carbon Pricing, Washington DC, http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/05/27/000456286_20140527095323/Rendered/PDF/882840AR0REPLA00EPI2102680Box385232.pdf
- Devia, L., Krom, B., Nonna, S. (2020) “Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental”, Ed. Estudio, C.A.B.A., 2da Edición.
- Gorini, F., “La reciente Ley 27.621, la Agenda 2030 de la ONU y la educación ambiental en la República Argentina”, Revista Jurídica de la Universidad de San Andrés, 06 de septiembre de 2021.

7. CARGA HORARIA DE LA DIPLOMATURA Y DISTRIBUCIÓN POR MÓDULOS Y TIPO DE ACTIVIDAD

Cronograma del proyecto completo año 2025.

- Inicio: 14 de abril de 2025
- Finalización: 7 de julio de 2025





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

MÓDULOS	VIRTUAL		CONSULTAS	ACTIVIDADES	TOTAL HS.
	ASINCRÓNICA	SINCRÓNICA	FOROS	PRÁCTICAS	
MÓDULO I	4	12	6	4	26
MÓDULO II	4	12	6	4	26
MÓDULO III	10	20	10	10	50
MÓDULO IV	4	4	6	4	18
TOTAL	22	48	28	22	120

Mes	Abril		Mayo					Junio				Julio	
Semanas	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	1°	2°
Módulo I	■	■											
Módulo II			■	■	■								
Módulo III						■	■	■	■	■			
Módulo IV											■		
Evaluación final												■	
Acto Cierre													■





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

8. DIRECCIÓN DEL CURSO

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- UNSa en coordinación con la Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas

COORDINACIÓN Y DOCENTES A CARGO

COORDINACIÓN

- Por Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales :
 - Lic. Natalia Sáñez Pernas
- Por la Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas:
 - Lic. Daniela Penzo
 - Mg. Leonardo Fabio Pérez Vega

DOCENTES

- Por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
 - Lic. Cecilia Amiri
 - Lic. Martin Daroca Aparicio
 - Dra. Elizabeth Safar
 - Cra. Gilda Di Fonzo
- Por la Red Latinoamericana para la Investigación y el Desarrollo de Políticas Públicas:
 - La Red designará a los especialistas de América Latina a cargo conforme a la temática.
 - Invitados especiales organismos internacionales

Alumnos Auxiliares:

- CABAÑA, Octavio Andrés: DNI 42.132.134. Estudiante de 4to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. L.U.Nº 529.539.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

- RODRÍGUEZ, Lucas Mateo: DNI 44.269.018. Estudiante de 4to año de la carrera de Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de Salta. L.U. N° 532.599.
- MOYA PENZO, Luz María: DNI 44.136.087. Estudiante de 3er año de la carrera de Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de Salta. L.U.N° 532.799
- MENACHO, Judith Tatiana: DNI: 42.080.706. Estudiante de 3er año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. L.U.N° 529.821.

9. CV RESUMIDO INTEGRANTES:

SÁNDEZ PERNAS, Natalia: Licenciada en Economía. Profesora en Ciencias Económicas. Completó sus estudios de grado y de posgrado en la Universidad Nacional de Salta. Maestrando en Administración Financiera. Universidad Católica de Salta. Doctorando en Educación por la Universidad Nacional de Tucumán. Coordinadora de Extensión Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Investigadora del CIUNSA. Profesora Adjunta Interina en Econometría II. Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular en: Economía I, Métodos Cuantitativos para los Negocios y Matemática I, Profesora Adjunta de la asignatura Matemática y Estadística en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta. Profesora Adjunta de la materia Métodos y Modelos decisionales Universidad Católica de Salta. Miembro Titular de la Comisión de enlace de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta para el abordaje de conflictos Violencia de Género. Coautora del libro “Desarrollo humano en perspectiva. Salta en el contexto regional argentino”. Coordinadora área de Estadística por el Capítulo por Argentina en "La Red Latinoamericana para la investigación y el desarrollo de Políticas Públicas" 2023 a la fecha. Consultor por la Dirección de Estadística de la provincia de Salta





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

para implementar el programa “Sistema de Información sobre la situación de la niñez y la adolescencia en la provincia de Salta- Proyecto SALTAINFO 2016/2019”. Coordinadora General Prueba Piloto ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo) de la provincia de Salta, desarrollada por INDEC, año 2019. Capacitadora en diversos cursos destinados a docentes del nivel secundario a través de convenios articulados con la Universidad Nacional de Salta, Nación y Provincia. Participante activa en diversos proyectos de extensión e investigación a nivel provincial e internacional, en carácter de directora, co-directora, coordinadora y colaboradora.

VEGA PÉREZ, LEONARDO FABIO: Ingeniero Industrial, Especialista en Evaluación y Gerencia de Proyectos, Máster en Finanzas, estudiante de Maestría en Administración y Dirección de Empresas - MBA, con experiencia específica en la gestión de proyectos de inversión empresarial y el sector público, así como procesos de ingeniería y gestión en áreas de la ciencia, la tecnología y la innovación, las tecnologías de la información, la planeación estratégica, la administración y el mejoramiento de procesos, los sistemas de gestión y modelos integrados. Consultor y asesor en la formulación y evaluación de proyectos, programas y portafolios sustentables y sostenibles, con habilidades de liderazgo, orientación al logro, trabajo en equipo, innovación empresarial y mejoramiento continuo. Consultor desde Abril 2023 - Actualmente Formulación de proyectos de investigación aplicada, orientados hacia la construcción de estrategias de desarrollo sostenible en el sector rural.

PENZO, DANIELA: Licenciada en Gestión de Políticas Públicas, Especialista Gestión para Resultados en el Sector Público. Diplomada en Tecnología e Innovación Social y en Gestión de Datos aplicadas a las políticas públicas. Egresada del Programa “Bienestar más allá del





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

ingreso: Toolkit para el aterrizaje de los ODS a nivel nacional (PNUD). Secretaria General de la Red Latinoamericana para la investigación y el desarrollo de políticas públicas. Consultora internacional en territorialización de la Agenda 2030. Ex coord. Técnica del proceso de localización de los ODS en la provincia de Salta (Argentina). Coordinadora del Programa ODS de la Universidad Nacional de Salta (Argentina). Docente en la carrera de Políticas Públicas en la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios de Salta (Argentina). Cuenta con una antigüedad de 21 años en sector público. A lo largo de carrera profesional ha capacitado a más de 1000 agentes públicos de los países de Argentina, Perú y México en temas vinculados al gerenciamiento público, y en formulación de políticas territoriales.

SAFAR, ELIZABETH: Abogada y Procuradora: Títulos otorgados por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Público y de la Empresa. Especialista en Derecho de Daños por la Universidad de Buenos Aires (título en trámite). Mediadora. Docente de diversas Cátedras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Autora y coautora de numerosas publicaciones jurídicas. Investigadora. Miembro del Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad de la Universidad Católica de Salta (desde hace 19 años). Vocal Titular de la Sala I del Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta (2.021-2.023). Coordinadora Académica de la Maestría en Derecho Privado de la Universidad Nacional de Salta.

AMIRI, CECILIA EDITH: Licenciada en Economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se especializa en Economía de la Energía, área en la cual cursa una Maestría en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE). Además, está profundizando sus conocimientos en el curso de posgrado "Economía del Hidrógeno de Bajas Emisiones"





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

*“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”*

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

en el mismo centro. Actualmente se desempeña como Profesora y Directora del Departamento de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (UNSa).

DAROCA, MARTIN: Licenciado en Economía. Profesor en Ciencias Económicas. Completó sus estudios de grado y de posgrado en la Universidad Nacional de Salta. Maestrando en Economía del Desarrollo en la Universidad Nacional de Salta. Técnico Superior en Inglés. Profesor Adjunto. Matemática II. Contador Público. Sede Regional Tartagal. Jefe de Trabajos Prácticos Matemática II con extensión a Matemática III. Sede Salta. Auxiliar de Primera. Economía Matemática. Sede Salta. Consejero Superior por el estamento de Profesores de la Universidad Nacional de Salta.

DI FONZO, GILDA ANALIA Es Contadora Pública Nacional, Profesora en Ciencias Económicas, Mediadora y Maestranda de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, con la misma completa y en etapa de proyecto de tesis. Se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en Introducción a la Contabilidad con extensión a Contabilidad I, y es Auxiliar Docente en Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, todas ellas asignaturas de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Fue Profesora Adjunta interina en la materia Contabilidad para Administradores de la Sede Sur. Fue disertante en varios cursos organizados por la Facultad y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Fue Directora de varias tesis de estudiantes de la carrera de Contador. Participó como Disertante en las últimas JUC organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales obteniendo una mención por su trabajo “Implementación de Presupuestos en Organizaciones de Salud”. Fue docente en el segundo tramo del CIU de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del año 2023, y años anteriores, también. También





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

participó como jurado en mesas de defensa de tesis. Vicedirectora del proyecto de extensión universitaria con participación estudiantil “Curso de capacitación en finanzas personales para futuros egresados del nivel secundario en Salta capital y alrededores”. Fue Consejera directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como estudiantes y luego como docente, en varias oportunidades, actualmente es Consejera representante del estamento Auxiliares en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

10. COSTO

La diplomatura tendrá un costo que estará dividido de la siguiente manera

**Estudiantes radicados en Argentina

- Inscripción \$25.000
- Tres cuotas de \$20.000 cada una

10.1 CUADRO INGRESO Y COSTO DE LA DIPLOMATURA

CUPO: 180 ESTUDIANTES

INGRESOS ESTIMADOS			
CONCEPTO	ESTUDIANTES	\$ UNITARIO TOTAL	\$ TOTAL
INSCRIPCIÓN	180	\$25.000,00	\$ 4.500.000,00
3 CUOTAS DE \$20.000,00	180	\$60.000,00	\$10.800.000,00
SUBTOTAL	180	\$85.000,00	\$15.300.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

COSTO DIPLOMATURA				
	CONCEPTO	CANTIDAD	\$UNITARIO	\$TOTAL
Honorarios docentes	Coordinación	2	\$360.000,00	\$720.000,00
Honorarios Docentes	Horas de trabajo Docente	7	\$308.571,43	\$2.160.000,00
SUBTOTAL				\$2.880.000,00

PUNTO DE EQUILIBRIO: 34 ALUMNOS

CUADRO RESUMEN	
INGRESOS TOTALES	\$15.300.000,00
COSTOS	\$2.880.000,00
BENEFICIO	\$12.420.000,00
CANON 10%	\$1.242.000,0020
REMANENTE	\$11.178.000,00

Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

ANEXO II PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN ECONOMÍA VERDE				
cod.	INGRESOS	IMPORTE	DETALLE	TOTAL (\$)
1	Arancel de Inscripción		Cantidad de Alumnos	
	Inscripción	25.000	34	850.000
	Arancel General (\$15.000 x 3 meses)	60.000	34	2.040.000
	Arancel Graduados (1/2 Beca)	42.500	4	170.000
	Arancel Docentes (1/2 Beca)	42.500	4	170.000
	Arancel Pers. No Docente (1/2 Beca)	42.500	4	170.000
	Estudiante Beca completa	0	4	0
	TOTAL ALUMNOS		50	
	TOTAL DE INGRESOS NETOS PARA AFRONTAR EGRESOS			3.400.000
PART IMPUT	EGRESOS			
3-4-5	PAGO A PROFESORES		CANTIDAD	
	DOCENTES (\$18.000 * 13,33Hs * 9 Doc.)	18.000	120	2.160.000
3-7-1	TRASLADOS		VIAJES + IMPREVISTOS	0
1	VIAJES AEREOS		CANT VUELOS*PRECIO ESTIMADO	0
2	IMPREVISTOS GENERALES		VALOR ESTIMADO	0
3-4-7	HOTEL (incluye gastos de comida)			0
3-9-9	REFRIGERIOS			0
3-4-4	HONORARIOS DE LOS COORDINADORES			0
1	COORDINACION (\$18000 * 13,33Hs * 3 Doc.)	18.000	40	720.000
	GASTOS VARIOS		SUMA DE GASTOS	0
2-9-2	LIBRERÍA			
3-1-5	CORREO			
3-2-1	ESTACIONAMIENTO			
3-5-1	REMIS			
2-9-2	Art Librería - Tripticos			
3-5-3	FOTOCOPIADORA			
3-8-3	Tasas - Gastos Bancarios			
2-9-3	Pilas			
3-1-4	CORREO - Encomienda			
2-9-4	Vajilla			
3-5-5	Comision + I.V.A. por Depósitos de 3eros			
2-5-6	Gtos de combustible			
2-5-8	Utensillos Plasticos			
2-3-9	Papel - Servilleta			
3-3-9	SERV. MAESTRANZA			
3-6-0	PUBLICIDAD		VALOR ESTIMADO	60.000
	SUBTOTAL EGRESOS			2.940.000
	10% FACULTAD EJECUTADO		APORTES REALIZADOS A LA FAC.	340.000
	TOTAL DE EGRESOS		EGRESOS + APORTES	3.280.000
	SUPERÁVIT			120.000





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

Res. CD – ECO N° 518/24

Expte. N° 6659/24

ANEXO II PRESUPUESTO

PUNTO DE EQUILIBRIO	=	CANTIDAD DE ALUMNOS CON ARANCEL GENERAL	34
		CANTIDAD DE ALUMNOS CON MEDIA BECA	12
		CANTIDAD DE ALUMNOS CON BECA COMPLETA	4
		TOTAL	50

Sólo se habilita el curso con un numero de inscriptos superior al punto de equilibrio

	Hs.
Clases virtuales sincrónicas:	48
Clases asincrónicas: en campus UNSa aula Moodle	22
Consultas- foros	28
Actividades practicas	22
TOTAL	120

Esp. Teodolina I. Zúñiga
 Sec. de Investigación y Extensión
 Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
 DECANO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa